

Aparece

Los

JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio: suscripción

Por un mes... 0 70

Número del día... 0 10

ATRAZADO...



PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

Propietario y Administrador

ALFREDO PARODI

CUYO NOMBRE DEBE DIRIGIRSE

LA CORRESPONDENCIA

OFICINAS 18 DE JULIO, 101

103 Y RIO NEGRO 96 Y 98

SERVICIO A TODA HORA DEL DIA

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 25—Sres. Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.

Viernes 26—Srs. Rulino y compañeros y Edmundo arzobispo.

Sábado 27—San Gregorio y Tamurgo

Sol sale a las 4 y 49 y se pone a las 6 y 35
Vivir 319 días transcurridos faltando 46 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO NOVIEMBRE 15 DE 1900

Campo Uruguay

Al PÚBLICO

Publico las siguientes líneas, que tienen por objeto demostrar la poca ó ninguna garantía que ofrece á los intereses generales y particulares de los curiales, la administración de Justicia en el Departamento de Flores á cargo del Dr. don Héctor de Freitas.

Hago esta publicación para que las personas no se engañen, del Magistrado que tiene la obligación de administrar Justicia en esta zona.

El subsiguiente escrito evidencia la verdad más palpable del convencimiento que tengo y pueden tener los habitantes en cuanto á esperar buena administración de quien comete continuamente prevaricato.

Carlos Gallo

Trinidad, Noviembre 9 de 1900

Señor Juez Ldo. Dptal.:

Carlos Gallo, en la representación invocada como mandatario de don Felipe Hidalgo, en los autos con el Sr. Garat representante de don Juan Castilla, éste incidente suscitado con motivo de la exclusión pedida de la cantidad en la planilla de costas, en escrito de fecha cuatro de Octubre próximo pasado, á V. S. digo.

Que habiendo V. S. abierto un término no probatorio por diez días comunes y prorrogables. Segundo auto de fecha veintidós del mes citado. El Sr. Garat presentó escrito ofreciendo en él prueba de testigos, á ese efecto V. S. manda que se reciban estando en tiempo y le comete al Actuario don Federico Ribas el cumplimiento de esas diligencias, con citación según auto de fecha veinticinco del mes que he hecho referencia.

El actuario sin señalar día y hora para el recibimiento de ellos lo verifica en las personas de Gutiérrez y Sorhouet presentados por mi contrario, sin que mi parte tuviese conocimiento ni tampoco fuera notificado de esa audiencia de recepción.

El artículo 430 del Código de Procedimiento Civil, dice: El Juez señalará en su decreto el día y la hora del juramento citando á las partes con un día de intervalo al menos, á la una, para que preste juramento y absuelva por siquiera; y á la otra, para que presente el acto si quisiere, á los efectos del art. 389 del Código citado. Ahora bien: V. S. comete al Actuario el recibimiento de las declaraciones. Segundo el artículo que examinamos, V. S. señalará en su decreto el día y hora del juramento, citando á las partes, á la una, para que preste juramento y absuelva por siquiera; y á la otra, para que presente el acto. No hay duda alguna que V. S. ha delegado ese cometido en el Actuario. Luego, éste está en la obligación de observar extíctamente lo dispuesto en el artículo 439, respecto al señalamiento de día y hora aunque se trate como se trata de tomar declaraciones de testigos, lo que preside sin admitir ni siquiera discusión es el señalamiento de audiencia en la forma prescripta en el artículo en examen, porque está esa disposición en perfecta concordancia con el artículo 389 y es aplicable su uso en este caso.

Es evidente. El procedimiento observado por el Actuario, es nulo, doloso y fraudulento, contra el precepto claro de la ley que nos rige en materia de estos juzgios. El artículo 221 del Código designado manda, cuando el Juez, en nombre de esas diligencias á su actuario debe este proceder de conformidad con el artículo 390 del mismo Código. El art. 389 dice textualmente: «Las partes podrán también presenciar el juramento de los testigos, que lo prestarán en la forma acostumbrada. Podrán también presenciar la declaración y pelir, después de terminada ésta, las rectificaciones que consideren necesarias para conservar la fiabilidad y exactitud de lo declarado por el testigo.» Este comentario de que trato, transcripto no ha sido observado conforme á la letra y espíritu como es natural, el actuario ha incurrido en responsabilidad, y V. S. debe hacer efectiva sin consideración como lo estatuye el art 227 y 77 del Código prenombrado, con imposición de costas y costos con inclusión del presente escrito. Reservando me la acción de daños y perjuicios parte final del art. 227 citado. Me presento ante V. S. en demanda de justicia. V. S. está en el deber como Juez administrarla, á fin de que la ley sea una verdad y no una ficción; mandando que esas declaraciones queden sin efecto, sin ningún valor legal, ordenando al propio actuario que señale la audiencia oportuna con la formalidad de derecho para recibir las deposiciones de los testigos que las partes presentaren, previa las citaciones de estilo y constancia respectiva en autos.

Si V. S. quiere seguir tolerando más de lo que tolera a su Actuario en las faltas continuas que viene cometiendo en los autos, debido á la escasez de conocimientos en derecho, lo que irrogó iradamente gastos innutiles á las partes. Para el caso, que V. S. no haga lugar á mi petición que es justa y legal en todo sentido porque se encuentra dentro del derecho procesal y no haga efectivo el correctivo condigno que la ley le aplica al Actua-

rio, interpongo desde ya apelación para ante el Superior en la inteligencia que hará justicia.—Trinidad Noviembre 6 de 1900.

Carlos Gallo.

Trinidad, Noviembre 6 de 1900.
Informe el Señor Actuario.—Firma do: FRITAS.

DIÁLOGO

ENTRE DOS VIEJOS AMIGOS

La escena pasa en lugar, concurrido y son protagonistas Nambi-guazú y un Asturiano, con ciertos ribetes de letra malagueña sin clientela.

Nambi-guazú—¿Como se lo va diendo de amiga andú o? garrá silla sentando junta la escritorio y cuidao la escapar alfombra.

Asturiano—Bien, ma gueno camari y, su merece que tal se siente despué de las fiestas habbias en el pueblo aquí seño que tóos lo quieren como si juese uno de aqueyas crudas der barrio de Capuchinos. Y, que bien estaba este dia del tecum, roleo de tontos engaños, como lo miraban las chicas, aunque havia ayí á la vera der minumuno unos cuantos gachones anduños que gozaban en verlo á usté tan descorazonao por falta de señoritos. Embidia seño, para embidial

N.—Con ralegría amiga, un vez pasado el fiesta ya cuerpo descanzai, aircuyera á la yunque, gua de la oficia, pero sintiendo no aser carrera: veinte y seis por el procesion italiano, hecha misma dia por orden del Comisión.

A.—Mire camará, naide mejó que usé save lo que le sucede argé le gusta el peseao, pa too se presisa pasensia, si se ño, y aguantá el gorje como benga. Cierrese en sas cosas y riase der mundo, que la tormenta pasa y el flujo quea en casa.

N.—Si, si, creyendo conseja tuyó, ya que la Zorro no dar lección, yo aserio la pensamiento mio, aunque revertir el Preusa chismozo, tacando todo el dia el amanecer, pura como una fresca, horrá y colorá.

Con fiera ganadero llegar la momento del recanchu, entonces, recordar las blancos de Montevideo cuando poniendo nombre garibaldo toro plaza Artola raza pura. Ah, aura yo poniendo cartel la huey gordo embolado así: El Preusa, y despues otra—Se lo remata cabando el escorpión del hipódromo, que pareciendo éste, anda ó buena el idea.

A.—La verdá qués güena, pero si esos endemoniaos que estén siempre goravateando en er papé, le parpitán la chuzá, cuidao con eyos, son capice de armarle un fundanguillo p'oo lo artó que ni San Paulino con tua su bervosia lo saca del enreco; valientes son los chicos, pa jugar con sus presonas, mas delicios que gachos son los señores. Lo mejor camará es jacerce el desentendio, de lo contrario lo van á gorvé loco, y sin ayun de labaje ni fisico arguno.—Naa, seño, eche ba cosas á la espalda y.....apriete que.....

En estos momentos llaman al aparato y nuestros hombres interrumpen el diálogo del que esperábamos oír algo más interesante.

REPORTER

RUMOR TEATRO

REMOCIÓN DE INSPECTORES

REMOZIONE.

Días pasado nuestros colegas «El Día» y «La Ra ony», nos hacia saber que el Inspector Dptal. de Instrucción Pública de Canelones, Sr. Calvo,—solicitará su jubilación.

Caso de suceder eso iría á reemplazarlo el Sr. Miranda, que desempeña igualmente funciones en este Departamento.

El Sr. Beretevide, ex-Inspector de Escuelas, en carácter de interino,—venirá á llenar el puesto acéfalo con el traspaso del Sr. Miranda.

Nos halgaría ese movimiento,—pues somos reconocedores de las envidiables aptitudes que adornan tanto al Sr. Miranda como al Sr. Beretevide, además de que veríamos satisfecho el anhelo de los habitantes del Durazno, con la exaltación de este último pedagogo á la jefatura de la Inspección de I. Primaria de aca.

El hijo de papaito

Caso sistemático de sandeces policiales

REMOZIONE.

Metódicos, sistemáticos son nuestras autoridades policiales en todo aquello que huele á sandés.

Véase sinó lo que habla este relato:

El dia ocho de este mes, fuerone al paraje conocido por el *puentecito*, varios muchachos,—con el premeditado fin de apedrear el tren.

Así lo hicieron, rompiendo los vidrios de una ventanilla.

Entre esos divertidos chiquilines, iba también el niño Arturo Etcheverrito, hijo del Sr. Jefe Político.

La Policía de la 1^a sección aprehendió á los mal entredicho, haciéndoles sufrir el arresto de práctica.

Cuando nuestro *reporter* fué en busca de los datos policiales, se le dió cuenta del hecho,—¿pero creen ustedes que se hizo mención del hijito de Dn. Santana?—¿Creén ustedes que aparecía como delincuente?—No; Vdes. no pueden creer semejante cosa—porque conocen el proceder de nuestras autoridades policiales.

El niño Arturo no salió en la crónica policial,—sin duda por *olvido involuntario* del escribiente que suministró los datos á la prensa.

E intertanto los otros muchachos, piden el grito en el cielo, protestando contra la prensa, contra don Santana y contra el olvidadizo escribiente.

Nos hace acordar este caso, muy propio de esta isla catamarqueña, á cuando estabas en auge en Buenos Aires la familia Mitre. ¿Quién osaba tecer á Bar tolito?—Bien podía este apalear al comisario, que nadie era capaz de largar un grito lastimero,—al contrario: sus muchachadas inocentes, todas eran apabulladas con grandes risas, diciendo al mismo tiempo: *que picarol, los un demónio!—tienta cada cosa!*

NOTA IMPORTANTÍSIMA:—Como amigó les prevengo á Vdes. tengan mucho cuidado con no ofender á Arturo, al hijo de papaito.

MUSICA

La retreta del domingo

REMOZIONE.

En estos últimos días ha circulado el rumor de que la compañía «Passano» no había de venir á esta, para la Exposición—Feria.

A fin de cerciorarnos de la veracidad de tales diceres, pedimos informe al mismo Sr. Passano,—quien nos comunicó ser meras inverosimilitudes.—Vendrá al Durazno para la Feria y dará funciones en el Teatro Progrezi.

La compañía acaba de ser aumentada con buenísimos elementos.

Se representarán muchas obras en honor de las mejores del repertorio español

VIAJEROS

LOS QUE VIENEN PARA LA FERIA

Hay quien ha dicho, y con razón, que la temperatura influye mucho en los instrumentos de madera.—Nosotros estamos ahora, muy de acuerdo con quien tal cosa dijo.

Mas de una vez, hemos oido ejecutar á la Banda Popular el concierto para clarinete de la Opera «Traviata»,—y, á decir la verdad,—no obstante los poderosos esfuerzos de Ferri—para que nos gustara la interpretación de esa preciosa música de Verdi.

Pero, es que no conocímos que es sumamente necesario el que la atmósfera no esté cargada, para que el clarinete, sin óbices, pueda ejecutar sus difíciles partes.—Y es por eso que el domingo pasado, merced á la templanza de la temperatura, las ejecuciones del clarinete, en «Traviata», fueron soberbias, óptimas.

De idéntica manera podemos calificar las ejecuciones de las otras partes del programa, sin excepción alguna.

LIBRERIA

Amás de la nómica de personas, que en el número pasado, poníamos,—que vendrán para la Exposición-Feria,—podemos hoy agregar á las que pasaron á mencionar:

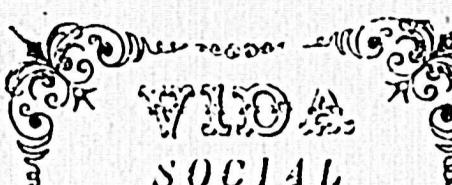
Miguel G. Cuñarro, Coronel Juan D. López, Pedro Tuburas, Armando Atrogi, Dr. Federico Escalada, de la Redacción de «La Española», Pedro Manini Ríos, Ernesto Etcheverrito, Pastor Victoria, León Santos, Eduardo Vazquez (hijo), Leopoldo R. Benítez, Luis Bonomi, Silvestre O. García, Eduardo Rascón.

CONCIERTO PARA HOY

A las ocho 1/4 de la noche en la Plaza Independencia

- Marcha los 33 por E. Narbona
- Jota del molinero de Subiza A. R.
- Sinfonía Formarotto J. Verdi
- Gran final límite de la Ópera Lucia de Lammermoor ejecutada por el profesor A. Chiarielli Donizetti
- Scena à Finale 2.º Nell' Ópera Norma Bellini.
- La toma de Curupayti Vals. A. Gomez

El DIRECTOR
Enrique Dentone Narbona.



LOIALES

* Anteórgo se hizo música en el Club social 25 de Agosto.

Los Srs. Piera, Keppenberg y Gurd y Sanjuan, hicieron oír melodiosos acordes en el piano.

* De Trinidad regresó el caballero Luis T. Straff.

* Después de una larga permanencia en campaña llegó el lunes a la tarde acompañado de su señorita hija Telma el Sr. Coronel Dn. Américo Fernández.

* Retorno de Montevideo el Sr. Inspector de Escuelas Dn. Juan O. Mirandón.

* La familia del Coronel Tomás Parada marchó para Carpintería.

* Es esperado de Montevideo el Sr. Santiago Fernández y Fernández.

* Con procedencia de Cañuelas llegó ayer el joven Alfredo Parodi (hijo).

* Encuentro en la Villa el caballero Manuel Aguirre.

* El niño Manrique Sierra encuentro completamente restablecido. Fue asistido por el Dr. Gonzalez-Hackenbruch.

* Desde el nubes se encuentran en esta Sta. Herminia Pachirrotti, quien vino de Montevideo con su señor hermano Alejandro.

* Del mismo punto retornó el Sr. Andrés Arregui.

* Con el fin de pasar una temporada en esta Villa, vendrá en estos días de la Capital la Sta. Emma Aguirre.

* Nuestra colaboradora Odilia G. Revello, se encuentra indisputada.

* Estuvieron entre nosotros de punto para Montevideo el Sr. Alberto Martínez y señora.

* Para campaña marchó el caballero Eduardo A. Piriz.

* El Sr. Coronel Dn. Bráulio M. Iles, regresó ayer de la Capital.

* Hallan entre nosotros los ingresos Rodríguez y Miconi, a quienes saludamos.

* Hallase en la Villa el joven Rafael J. Usher, representante de la Compañía Passano.

La negra Felipa

El lunes á la madrugada, de-pués de crueles padecimientos, dejó de existir Felipa Martínez, conocida vulgarmente por «La negra Felipa».

Quien, en el Durazno, no conocía á esa vieja morona?—Muy raro es encontrar alguien que no guarde un recuerdo de ella.

En todos los carnales la veímos distinguida, adorada con grandes moñas coloradas y montando rebablos, tuertas mancosas, muelas ó sumamente flacos,—no obstante los escasos y tantos años que sobre ellos pesaban.

Felipa en su vida, la policía fue incoada pocas veces por ella; diez ó doce entradas más o menos, en sus épocas de juventud, el rancho de Felipa era todo un club, Los noches que no había baile, eran excepcionales.

Los tíos de su morena lo componían el mate amargo, el pito y la caña.

Si era cierto que allí, tras el marmol' la horn' intempestiva, designada por el frío de la tumba existe, para los buenos Cura Vicario.

Obra de caridad—Fue efectuada por la apreciable señora Bernardo Trucido de Abello, quien al pasar cerca de la casita donde se velaba el cadáver de la pobre morena Felipa, conmovida del espectáculo, mandó comprar un cojín. Los demás tristes fueron corridos por la Dirección de Salubridad.

La desgraciada negra murió sin asistencia médica y su cuerpo estaba en el suelo cuando llegó tan a tiempo la señora que mencionamos, pues ya se había disputado trasportar los restos en el carro de los difuntos.

Porque?—Ya que la mayor parte de los oficiales de las Urbanas han recibido ascenso, si los del Durazno, ni siquiera la efectividad se les ha concedido, no obstante el tiempo que llevan de oficiales en comisión. Si comandante el teniente 1º Enrique Etcheverry, oficial salido de la Academia General Militar, bien preparado y de excelentes aptitudes, tiene cinco años de tal empleo y casi igual rango los subentendidos. Los trabajos y operaciones quirúrgicas serán hechas por el sistema más moderno, las pruebas que deben tener las personas, visiten al renombrado y muy conocido Cirujano Dentista Camboué, seguros que quedarán en su clínica lista, plática, clínico, por ej. Oficinas de la P. O. R. O. O.

Tratamiento y curación de muelas y dientes extraídos, de hemóreas, fistulas, llagas, encías o escabecivas, cura tumores, llagas, heridas y nódulos, y muchas complejidades curables; conoce las pastas dentífricas y veude varios productos franceses ó ingleses para limpiar los dientes y para curar las enfermedades de la boca.

En la noche de ayer se han hecho operaciones gratuitamente a los servicios todos los días de 8 a 9 de la mañana. Consultas de 8 a 5 p. m.

Dr. Camboué

Llegará el dia 20 por 8 ó 10 días.

David M. Silveira

MERCEDES MARTILLERO JOSÉ L. LAU
GARON EL SÁBADO 8 DE DICIEMBRE Y
DÍAS SIGUIENTES Á LAS 8 A M GRAN RE-
MATE-FERIA

Del establecimiento «San Rafael», propiedad del Sr. Felipe M. Sanchez, en la costa del Perdido, barrio del Durazno, antigua estancia del general Roballo, dependiente de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusión de arrendamiento y liquidación completa, tendrá lugar en la misma estancia los días arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

Para el Bazar—Los que de seán comprar objetos de cristalería, buenos y baratos deben visitar el almacén «El Uruguay», plaza de la Independencia, aquí Antonio se encargará de hacerlos un buen lote casi al costo de la capital lo que si las ventas son al contado.

Se dejen—Hablar en esta imprenta al Comisario José María Munilla para asuntos que le interesan.

Renunció—El cargo de mensajero de la Junta el joven Santiago Ojeda Mendozá, empleándose en la Escritoría de los Srs. Nogueira y Cardozo.

Es una buena adquisición la que han hecho estos señores.

Regresó—De la capital, algo aliviado de sus dolencias, el vecino Salvador Aguirre.

Limpieza—El sábado el Comisario de Salubridad hará la inspección de órden, si fin de recordar al vecindario la Ordenanza en vigencia sobre limpiezas de las aceras.

El nuevo Mercadito—Le prepara al pueblo y á los huéspedes que llegarán estos días una grata sorpresa.

Los boletines de la referenciada dirán en que consiste ella.

Llegó—De Trinidad llegó el pionero José Sotimo.

Agradecemos—La galante visita que en el dia lunes nos hizo el caballero Alejandro Viterica, á quien viene consagrada la mayor parte de los animales que deben exhibirse y venderse en la Fonda Gauder.

Con el Nacional—No tenemos espacio alguno. Ello nos impone contestar al correspondiente de «El Nacional», los injustos cargos que hace á la prensa del Durazno.—Lo hacen en el próximo número.

Léase—El manifiesto que publicamos hoy del Sr. Gólio, cuya inserción se nos pide de la vecina villa de Trinidad.

No equivocarnos—Algunas en numeros anteriores que, con motivo de los ejercicios del mes de María, nuestra Iglesia estaría muy concurrida, pues, ha sucedido todo lo contrario, asistiendo á esos actos bien pocas familias, y esto, no nos queda duda que es debido

que entre los que asistieron, se

componían el mate amargo, el pito y la caña.

Si es cierto que allí, tras el marmol' la horn' intempestiva, designada por el

frío de la tumba existe, para los buenos Cura Vicario.

En esta casa, recién abierta al servicio de la entidad social del Durazno y de la campaña

departamental, hay un almacén ártillo concierto al ramo. Servicio esmerado. A

arreglo y completo para banisteras, c

láminas, madera, telas, etc.—Precios inmejorables.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Montevideo, Noviembre 2 de 1900.

Isidoro Vidal

E. P.

Indicador de El Argos

El Criollo:
Cafe y Villar
DE
Lucas R. Fernandez y Cia.
18 de Julio N.º 193

Dirección de Salubridad
18 de Julio núm. 101 Servicio a toda
hora.

Las dos Naciones

Restaurant, de Benito Ruiz de la Ro
s, casa de la sucesión Faustino de
Guzá. Precios mórdicos.

Bordadora

Songo en conocimiento de mis relacio
nes y de público en general que desde es
a fecha no ocupo de toda clase de bor
dado.
Precios mórdicos—18 de Julio 27.
Dura: 10 febrero 12 de 1890.
Maria C. Arjona.
P. 11—pmto.

Publicaciones de la casa
Góngora

(en Roque, 1, Madrid)
Revista de los Tribunales y de
legislación Universal, dirigido
por el Exmo señor Vicente Romero G
P. —Publica: 1.º el número semanal
de 16 páginas en 4.º mayo; 2.º La
trama de su jurisprudencia en sus ca
rreñas (al día); 3.º La legislación
pública (al día); 4.º La legislación
de todas las naciones (en castellano)
en tomos semestrales en 4.º mayor
los columnas. Precios de la suscripción
en 32 pesetas en España; 8 pesos oro
en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50
pesos Filipinas y extranjero. Hay co
lecciones de los 18 años. Pidáñse pros
pecto.

Constituciones Jurídicas de los
países modernos.—14 tomos en
4.º mayor a dos columnas. Contiene
leyes políticas y orgánicas
de los Códigos de los Estados de Eu
ropa y de derecho municipal
y en los misiones de Atria y
... Precio 225 pesos en España, y
80 (oro 6 francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores
leyes jurídicas o históricas publicadas
en España, pidan el catálogo de cada
a Góngora San Roque, 1, arriba ca
nviarán gratis.

La Elegancia Oriental

ANTONIO RINALDI—CALLE YI 169

En esta sastrería se entrará en
muy bonitos y preciosos de todas las
clases, como 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673.º, 674.º, 675.º, 676.º, 677.º, 678.º, 679.º, 680.º, 681.º, 682.º, 683.º, 684.º, 685.º, 686.º, 687.º, 688.º, 689.º, 690.º, 691.º, 692.º, 693.º, 694.º, 695.º, 696.º, 697.º, 698.º, 699.º, 700.º, 701.º, 702.º, 703.º, 704.º, 705.º, 706.º, 707.º, 708.º, 709.º, 710.º, 711.º, 712.º, 713.º, 714.º, 715.º, 716.º, 717.º, 718.º, 719.º, 720.º, 721.º, 722.º, 723.º, 724.º, 725.º, 726.º, 727.º, 728.º, 729.º, 730.º, 731.º, 732.º, 733.º, 734.º, 735.º, 736.º, 737.º, 738.º, 739.º, 740.º, 741.º, 742.º, 743.º, 744.º, 745.º, 746.º, 747.º, 748.º, 749.º, 750.º, 751.º, 752.º, 753.º, 754.º, 755.º, 756.º, 757.º, 758.º, 759.º, 760.º, 761.º, 762.º, 763.º, 764.º, 765.º, 766.º, 767.º, 768.º, 769.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 780.º, 781.º, 782.º, 783.º, 784.º, 785.º, 786.º, 787.º, 788.º, 789.º, 790.º, 791.º, 792.º, 793.º, 794.º, 795.º, 796.º, 797.º, 798.º, 799.º, 800.º, 801.º, 802.º, 803.º, 804.º, 805.º, 806.º, 807.º, 808.º, 809.º, 810.º, 811.º, 812.º, 813.º, 814.º, 815.º, 816.º, 817.º, 818.º, 819.º, 820.º, 821.º, 822.º, 823.º, 824.º, 825.º, 826.º, 827.º, 828.º, 829.º, 830.º, 831.º, 832.º, 833.º, 834.º, 835.º, 836.º, 837.º, 838.º, 839.º, 840.º, 841.º, 842.º, 843.º, 844.º, 845.º, 846.º, 847.º, 848.º, 849.º, 850.º, 851.º, 852.º, 853.º, 854.º, 855.º, 856.º, 857.º, 858.º, 859.º, 860.º, 861.º, 862.º, 863.º, 864.º, 865.º, 866.º, 867.º, 868.º, 869.º, 870.º, 871.º, 872.º, 873.º, 874.º, 875.º, 876.º, 877.º, 878.º, 879.º, 880.º, 881.º, 882.º, 883.º, 884.º, 885.º, 886.º, 887.º, 888.º, 889.º, 890.º, 891.º, 892.º, 893.º, 894.º, 895.º, 896.º, 897.º, 898.º, 899.º, 900.º, 901.º, 902.º, 903.º, 904.º, 905.º, 906.º, 907.º, 908.º, 909.º, 910.º, 911.º, 912.º, 913.º, 914.º, 915.º, 916.º, 917.º, 918.º, 919.º, 920.º, 921.º, 922.º, 923.º, 924.º, 925.º, 926.º, 927.º, 928.º, 929.º, 930.º, 931.º, 932.º, 933.º, 934.º, 935.º, 936.º, 937.º, 938.º, 939.º, 940.º, 941.º, 942.º, 943.º, 944.º, 945.º, 946.º, 947.º, 948.º, 949.º, 950.º, 951.º, 952.º, 953.º, 954.º, 955.º, 956.º, 957.º, 958.º, 959.º, 960.º, 961.º, 9